

MAT: Autoriza participación a Reunión, que indica.

Decreto Alcaldicio N° 7862

Monte Patria, 22 de Mayo del 2018

VISTOS:

- Constitución Política de la República;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria, de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.913 de fecha 6 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- En uso de mis facultades inherentes a mi cargo;

CONSIDERANDO:

- Confirmación de reunión en oficinas del Consejo para la Transparencia, para la implementación de uso de plataforma para transparencia Activa a realizarse en la ciudad de Santiago los días 24 y 25 de Mayo de 2018.

DECRETA:

- **AUTORIZA** la participación de los siguientes Funcionarios:
Sr. Juan Guzmán, Director Jurídico y Sr. Jorge Núñez Espinosa, Director de Transparencia, en Reunión de trabajo en oficinas del Consejo para la Transparencia para la implementación y uso de plataforma para la transparencia activa a realizarse en la ciudad de Santiago los días 24 y 25 de Mayo de 2018.

1. ANTICIPESE a los funcionarios individualizados las siguientes cantidades por los conceptos detallados:

Sr. Jaime Ortiz Contreras

POR COMETIDO	VALOR VIATICO
1 VIATICO AL 100%	\$ 55.695
1 VIATICO AL 40%	\$ 22.278.-
TOTAL	\$ 77.973.-

Sr. Juan Guzmán

POR COMETIDO	VALOR VIATICO
1 VIATICO AL 100%	\$ 55.695
1 VIATICO AL 40%	\$ 22.278.-
TOTAL	\$ 77.973.-

Sr. Jorge Núñez Espinosa

POR COMETIDO	VALOR VIATICO
1 VIATICO AL 100%	\$ 55.695
1 VIATICO AL 40%	\$ 22.278.-
TOTAL	\$ 77.973.-

2. IMPÚTESE el gasto a las siguientes cuentas presupuestarias, N° 215.21.01.004.006.007 "Control comisiones de servicio en el país" AG1.1.1, 215.21.01.004.006.002 Administración, Comisiones de servicio en el país" AG 1.1.1, 215.21.01.004.006.009 Jurídica comisiones en el servicio en el País, AG1.1.1, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-


Bernardita Cortés Gómez
SECRETARÍA MUNICIPAL




Camilo Ossandon Espinoza
ALCALDE

RLC/JNE/pt.

Dirección de Administración y Finanzas
Secretaría Municipal
Archivo Dirección Transparencia